

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

81

MEJORADA DEL CAMPO

LICENCIAS

Por don Luis López de Miguel se ha solicitado licencia municipal de apertura para la actividad de almacén y venta al por mayor de material de fontanería en la calle Portugal número 54, nave 7, de esta localidad, expediente con referencia LAC-2172/10.

Lo que se hace público para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad referenciada puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el correspondiente escrito a presentar en este Ayuntamiento.

En Mejorada del Campo, a 16 de febrero de 2010.—El concejal de Urbanismo, Industria, Vivienda y Medio Ambiente, Miguel Valero Camacho.

(02/2.071/10)